

SELGA, XESTIÓN FORESTAL SOSTIBLE

Informe de Auditoría

Nº SUBEXPEDIENTE: 2010/0001/GFS/01	Nº INFORME: 8	TIPO DE AUDITORÍA: Seguimiento
NORMA DE APLICACIÓN: UNE 162002-1:2013	Requiere envío de PAC a AENOR INTERNACIONAL S.A.U. : SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Fecha de realización de la Auditoría: **2017-07-10,11,12,13,14**

AENOR

1 DATOS GENERALES

A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	SELGA, XESTIÓN FORESTAL SOSTIBLE
Dirección	CENTRO CULTURAL XINZO CL PORTELA, S/N, XINZO 36891 - PONTEAREAS (PONTEVEDRA)
Representante de la Organización (nombre y cargo)	D. Daniel RODRÍGUEZ CEBREIRO Miembro del Consejo de Administración

B .EQUIPO AUDITOR

Función	Nombre	Iniciales
AUDITORA JEFE	ANA ECHANOVE LINAZA	AEL

C. CRITERIOS DE AUDITORÍA

El equipo auditor comprueba la identificación y vigencia de los siguientes criterios de auditoría:

- Requisitos de la/s norma/s de sistema de gestión de referencia
- Los procesos definidos y la documentación del sistema de gestión desarrollada por el cliente
- Los requisitos legales y reglamentarios aplicables

Determinar el grado de conformidad del sistema de gestión con los criterios de auditoría (en UNE 162002:2013 y Sistema Español de Certificación Forestal de junio de 2014) y evaluar su eficacia para lograr los objetivos especificados.

Auditoría de seguimiento a 19838,3143 ha en 3.545 unidades de gestión relacionadas en el anexo 3.

RESUMEN EJECUTIVO DE AUDITORÍA

Cuestiones generales para todos los Sistemas de Gestión

Confirmación de la realización de la auditoría
<p><i>Se ha realizado la Auditoría de seguimiento de Certificación al Sistema de Gestión forestal de la empresa SELGA, GESTIÓN FORESTAL SOSTIBLE, donde se ha comprobado la implantación del Sistema respecto a los requisitos especificados en la norma de referencia UNE 162002-1:2013, salvo para lo reflejado como no conformidad en el presente informe.</i></p>
Alcance de la auditoría y adecuación del alcance del certificado
<p>Auditoría de seguimiento a 19838,3143 ha en 3.545 unidades de gestión relacionadas en el anexo 3.</p> <p><i>¿Es adecuado el alcance del certificado? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Indicar si se han producido cambios o modificaciones, desde la anterior auditoría:</i></p> <p><i>Alcance de la auditoría:</i></p> <p><i>¿Se han auditado todas las actividades incluidas en el alcance del certificado (sólo para auditorías de seguimiento)?</i> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> <i>En caso negativo incluir descripción del muestreo realizado (actividades, proyectos, líneas de producto, tipos de servicio, emplazamientos temporales, etc)</i></p>
Declaración sobre la conformidad y eficacia del sistema de gestión
<p>Valoración sobre la conformidad y la eficacia del Sistema de Gestión:</p> <p>b.1. Capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados</p> <p>El Sistema de Gestión Forestal de SELGA cumple con los requisitos de la Norma y con el resto de criterios de auditoría (requisitos legales y reglamentarios, requisitos del cliente, requisitos propios del sistema de gestión interno>>>> y se considera que se encuentra eficazmente implantado.</p> <p>Se presenta un sistema muy sólido, con una gran sistemática de control y mucha rigurosidad en el mismo y con un resultado acorde en las acciones derivadas del mismo. Se utilizan las herramientas de control como los seguimientos, tanto de campo como telefónicos documentales, que se trazan con no conformidades derivadas de incumplimientos detectados y seguimiento de las mismas hasta su cierre efectivo.</p> <p>Si bien, el elevado número de montes y propietarios dificulta que en todo momento la información de los montes se tenga a tiempo real, todos los esfuerzos que puedan realizarse por implicar a propietarios y maderistas en el control de las diferentes cuestiones derivadas del compromiso con la gfs serían deseables.</p> <p>Valorar seguir implicando a los maderistas, principalmente a aquellos que realizan trabajos en muchos montes del grupo para que puedan realizar mayor transmisión de información sobre sus trabajos y/o cambios que puedan acontecer en el desarrollo de los mismos.</p>

Los montes visitados, por diferencia de otras auditorías, son montes de pequeño tamaño y propietarios que no están constantemente ligados a la gestión del monte por lo que se dificulta en ocasiones la custodia de documentos o transmisión de cambios.

En el caso de montes mayores de 25Has se realiza un control muy exhaustivo y de mucha calidad, dando lugar a un libro de bitácora de dichos montes de gran valor.

A medida que los montes se encuentran dentro de la certificación cabe esperar que las estimaciones de madera real y capacidad de comercialización de los mismos sea más ajustada, en cualquier caso, todo el análisis que pueda derivar en ajustar las calidades de estación y tener una aproximación más real, es interesante de cara al conocimiento del grupo y de cara al asesoramiento a los miembros.

b.2. Auditoría interna y el proceso de revisión del sistema por la Dirección

En cuanto al proceso de auditoría interna: Se realizan seguimientos internos y de campo con un muestreo muy superior al requerido por la norma y el sistema PEFC. Se realizan tanto seguimientos de campo como telefónicos-documentales.

En cuanto al proceso de Revisión del sistema por la Dirección: se realiza una vez al año

Cambios significativos con respecto a la anterior visita y su impacto en el Sistema de Gestión

No se detectan más allá de la ampliación de superficies.

Confirmación sobre el cumplimiento de los objetivos de auditoría

Los objetivos de la auditoría son:

Determinar la conformidad del sistema de gestión de la organización / empresa auditada, o partes de dicho sistema, con los criterios de auditoría

Determinar su capacidad para asegurar que la organización cumple con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables (teniendo siempre presente que una auditoría de certificación de un sistema de gestión, no es una auditoría de cumplimiento legal);

Determinar la eficacia del sistema de gestión, para asegurar que el cliente puede tener expectativas razonables en relación al cumplimiento de los objetivos especificados; y cuando corresponda, identificar posibles áreas de mejora.

La superficie certificada se corresponde fundamentalmente a montes y fincas en las que existe una gran variedad de especies siendo las principales en los cuarteles productores el pino y el eucalipto y en las de uso protector una gran variedad de especies entre las que destacar el castaño, el roble americano y del país, abedules, arces, etc.

Se ha procedido a realizar un muestreo de parcelas en base a diferentes criterios como que se hubieran realizado trabajos o que tuvieran algún tipo de limitación a la gestión. En este sentido se han visitado los montes que se apuntan a continuación:

Datos muestreo

CÓD. MONTE	CONCELLO	SUP. (ha)	Corta	Repoblación	Otros trabajos	FRONDOSAS-VEG RIBERA	PASO CURSO AGUA
8- 03481-001	A CAPELA	0,5800				SI	SI
4- 03989-002	ABADIN	0,4464					SI
2- 00186-001	ALFOZ	5,3300		SI			
3- 00414-001	ALFOZ	5,1500		SI			
9- 00349-001	CERCEDA	31,8700		SI	SI	SI	SI
6- 02656-002	CURTIS	2,9835					
1- 03073-003	FOZ	0,3400	SI				

AENOR

7- 03790-001	NARÓN	0,0928	SI	
5- 04288-001	VILALBA	0,1924	SI	SI
<p>Asimismo, también se ha procedido a visitar un monte en el que se estaban realizando trabajos de aprovechamientos en el transcurso de la auditoría monte 04707.</p> <p>¿Se han cumplido los objetivos de la auditoría? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Se indicará si se ha producido cualquier situación durante la auditoría que haya afectado a la consecución de sus objetivos (imposibilidad de evaluar una actividad, centro, requisito...), así como cualquier cuestión significativa que afecte al programa de auditoría y/o al Plan de auditoría, incluyendo las causas que las han generado.</p> <p>¿Qué cuestiones han quedado por resolver a la finalización de esta auditoría?</p>				
Cuestiones para Sistema de Gestión adaptados a la Estructura de Alto Nivel				
f.1. Compresión del contexto de la organización				
N/A				
f.2. Enfoque a riesgos y oportunidades				
N/A				
f.3.Liderazgo				
N/A				
Otras consideraciones del equipo auditor				
Puntos fuertes				
<ul style="list-style-type: none">• Manuales de especies de flora y fauna y de plagas así como de especies forestales• certificado de validación de volumen• Aplicación "my maps" para la ubicación de montes con código de colores por capas de limitaciones a la gestión y periodicidades de muestreo para el establecimiento de muestras en seguimientos.• Relación de no conformidades, elevado número de ellas, riguroso seguimiento y medidas en consecuencia.• Organización de la información común de grupo incluida la actualización de normativa.				
Oportunidades de mejora				
<ul style="list-style-type: none">• Crear un registro donde anotar todas las actuaciones en el monte• Valorar la creación de un mapa de calidades de estación con la información de las productividades reales de los montes para dar una información más ajustada a los propietarios• Valorar enviar todo el manual enviado a los integrantes del grupo de cadena de custodia a las empresas homologadas de los aprovechamientos.• Enviar pdf a las empresas de aprovechamientos o realizar un documento gráfico para las buenas prácticas• Generar un campo en el PAIC para reflejar los cambios con respecto a la ordenación.• Valorar la posibilidad de incorporar en el código de colores de la aplicación maps, aquellas parcelas en las que se hayan realizado trabajos en los dos últimos años.				

AENOR

Nº	Observaciones	Norma/s
1	La sp incluida en el chequeo del 03073-003 para evaluar norma está incorrecto apareciendo EG cuando es EN	UNE 162002:2013
2	Debería indicarse en el campo de madera muerta de la auditoría la existencia de madera muerta que pueda no estar en pie.	UNE 162002:2013
3	En el caso del monte 03989-002 se seleccionó considerando que tenía un curso de agua pero es un error en el listado de referencia, siendo otra parcela de la unidad de gestión la que estaba afectada por cauce de agua.	UNE 162002:2013
4	En el PAIC del monte 03481-001 aparecen 0 m3 tras la corta cuando el Qr no se cortó	UNE 162002:2013
5	Puntualmente se observa el certificado de cadena de custodia de un maderista utilizado para su homologación que se encuentra caducado.	UNE 162002:2013
6	Con respecto al monte 00349-001 se detectan algunos cambios en los objetivos de ordenación debido a un cambio en la propiedad, que si bien no son de gran impacto deberán actualizarse en la revisión del Plan de ordenación (existencia de Pinus pinaster, rodal destinado a conservación en la zona cercana al rio que estaba considerada como productora, creación de un área recreativa, etc)	UNE 162002:2013
7	En el monte 0414-001 se observa un marco de plantación muy inferior al recogido en el itinerario selvícola para el E. nitens debería quedar justificado	UNE 162002:2013
8	En el monte 0414-001 se observan daños de gonipterus en la zona de E.globulus muy superiores al 5% recogido en la auditoría interna, si bien en el resto de la masa no se observan. Diferenciar los daños por rodales de especies para poder valorar de manera adecuada el daño.	UNE 162002:2013
9	Puntualmente se detecta un volumen de madera en el permiso de corta (0414-001) que se excede con mucha diferencia de lo recogido en el plan de gestión, si bien el certificado de validación de volumen recoge un dato ajustado a lo estimado.	UNE 162002:2013
10	Puntualmente para el monte 0349-001 existe una errata en las toneladas equivalentes de CO2 sean las que corresponden a las existencias estimadas en el plan siendo 702,35 tCO2 si se consideran las existencias totales del monte en el proyecto de ordenación, parece que la variación deriva de excluir la superficie de la conducción de gas que no se tuvo en cuenta para el cálculo de las existencias en el proyecto de ordenación.	UNE 162002:2013
11	Debería quedar más claro en la solicitud de adhesión el compromiso del adscrito de no tener las parcelas objeto de certificación en el marco de otro certificado.	UNE 162002:2013
12	Se verifica el pago de la cuota de PEFC con fecha 17 de octubre de 2016	UNE 162002:2013
13	Se produce un error en las existencias reflejadas en el plan de gestión, considerándose una productividad muy superior o que reflejaría una edad de la masa muy superior a la que tenía, si bien se detecta que es un error en la fórmula del excel (0256-002)	UNE 162002:2013
14	No queda claramente definido en la descripción y en las actuaciones del plan especial los usos y actuaciones en relación a los 5 puntos de agua para prevención y extinción de incendios y el molino del monte 349-001	UNE 162002:2013

Documentos adjuntos al informe de auditoría:

Otros: matriz elementos norma GFS (Anexo II)

AENOR

ANEXO I

Cuestiones particulares del Sistema de Gestión Forestal Sostenible (UNE 162002)

a. UNE 162002 (Gestión Forestal Sostenible (GFS))

i. Información pública:

La organización pone a disposición de partes externas información de su sistema de certificación grupal a través de la página web www.selga.es, donde se incluye información del sistema (información del proceso de adhesión, manual de buenas prácticas) y donde están disponibles los informes públicos de las auditorías externas desde 2010. A través de esta página web los adscritos pueden acceder, mediante una clave personal, a los documentos del sistema (formación, procedimiento de control en la última versión, procedimientos derogados, modelos de contrato, normativa aplicable...).

Cualquier parte interesada puede remitir comentarios acerca del Sistema de Gestión Forestal Sostenible de la organización mediante el envío de un correo electrónico a la dirección certificación@selga.es. Esta dirección está indicada en www.selga.es. Además se incluyen en la web mails de contacto de los técnicos de planificación de Selga.

A fecha de la auditoría no se evidencia la recepción de comentarios, observaciones, reclamaciones ni quejas de partes externas en relación con el sistema de Gestión Forestal Sostenible de la organización.

Desde el periodo anterior las confirmaciones de adhesión se han realizado mediante la emisión de certificados de adhesión emitidos con una vigencia igual a la del certificado de SELGA. Estos certificados incluyen un código que permite verificar la validez y vigencia del certificado mediante su inclusión en www.selga.es.

Información específica del sistema de gestión a adjuntar al informe, cuando aplique:

- Listado de Unidades de Gestión (Anexo III)
 Otros:

AENOR

ANEXO II GFS – ELEMENTOS AUDITADOS EN LA PRESENTE AUDITORÍA

INDICADOR DE LA NORMA UNE 162002	NC	AUDITOR
1.1 Superficie	<input type="checkbox"/>	AEL
1.2 Existencias de madera o corcho	<input type="checkbox"/>	AEL
1.3 Estructura de la masa	<input type="checkbox"/>	AEL
1.4 Fijación de carbono	<input type="checkbox"/>	AEL
1.5 Legislación forestal	<input type="checkbox"/>	AEL
1.6 Información forestal	<input type="checkbox"/>	AEL
2.1 Deposition de contaminantes atmosféricos (sólo aplicable a escala estatal)	<input type="checkbox"/>	No procede
2.2 Estado nutricional de los suelos	<input type="checkbox"/>	AEL
2.3 Estado de la cubierta forestal	<input type="checkbox"/>	AEL
2.4 Medidas de prevención y corrección de daños en los montes	<input type="checkbox"/>	AEL
2.5 Prevención y defensa contra incendios forestales	<input type="checkbox"/>	AEL
2.6 Actividad cinegética y ganadería extensiva	<input type="checkbox"/>	AEL
2.7 Técnicas de control de plagas y enfermedades	<input type="checkbox"/>	AEL
3.1 Crecimiento y aprovechamientos madereros	<input type="checkbox"/>	AEL
3.2 Madera en rollo	<input type="checkbox"/>	AEL
3.3 Productos forestales no madereros	<input type="checkbox"/>	AEL
3.4 Servicios	<input type="checkbox"/>	AEL
3.5 Plan de gestión	<input type="checkbox"/>	AEL
3.6 Red viaria	<input type="checkbox"/>	AEL
4.1 Estimación de la biodiversidad	<input type="checkbox"/>	AEL
4.2 Regeneración	<input type="checkbox"/>	AEL
4.3 Grado de naturalidad	<input type="checkbox"/>	AEL
4.4 Conservación de hábitats singulares	<input type="checkbox"/>	AEL
4.5 Madera muerta	<input type="checkbox"/>	AEL
4.6 Material Forestal de Reproducción	<input type="checkbox"/>	AEL
4.7 Paisaje forestal	<input type="checkbox"/>	AEL
4.8 Especies forestales amenazadas	<input type="checkbox"/>	AEL
4.9 Espacios forestales protegidos	<input type="checkbox"/>	AEL
5.1 Funciones de protección de los montes: suelo, agua y otras funciones del ecosistema	<input type="checkbox"/>	AEL
5.2 Montes protectores de infraestructuras de aplicación a zonas oficialmente declaradas como tal	<input type="checkbox"/>	AEL
6.1 Propiedad forestal	<input type="checkbox"/>	AEL
6.2 Contribución del sector forestal al PIB (sólo aplicable a escala estatal)	<input type="checkbox"/>	No procede
6.3 Beneficio neto	<input type="checkbox"/>	AEL
6.4 Inversiones en monte	<input type="checkbox"/>	AEL
6.5 Empleo en el sector forestal	<input type="checkbox"/>	AEL
6.6 Seguridad y salud en el trabajo	<input type="checkbox"/>	No procede
6.7 Consumo de madera y corcho (sólo aplicable a escala estatal)	<input type="checkbox"/>	No procede
6.8 Comercio de la madera (sólo aplicable a nivel estatal)	<input type="checkbox"/>	AEL
6.9 Energía procedente de la biomasa forestal	<input type="checkbox"/>	AEL
6.10 Valores recreativos	<input type="checkbox"/>	AEL
6.11 Valores culturales y espirituales	<input type="checkbox"/>	AEL
Sistema español de Certificación Forestal 2014	<input checked="" type="checkbox"/>	AEL
PEFC ST 2001 Reglas para el uso del logo (2008)	<input type="checkbox"/>	AEL
TOTAL NO CONFORMIDADES		1

En el caso de los Sistemas de Gestión Forestal Sostenible, para dar cumplimiento al Sistema español de Certificación Forestal, una vez finalizado el proceso de Certificación, tras la concesión, mantenimiento o renovación del certificado, según proceda, AENOR elaborará un Informe Resumen Público en el que reflejará el resumen del proceso de auditoría, indicando los datos más significativos del proceso, así como un listado de las personas físicas o jurídicas que hayan remitido comentarios a la organización acerca de su Sistema de Gestión Forestal Sostenible. Este Resumen deberá estar a disposición pública.

Con antelación a la próxima auditoría se remitirá el correspondiente plan de auditoría, en el que se determinarán los montes a auditar y la planificación de la actividad.

AENOR

2 CUADRO DE NO CONFORMIDADES

Ref. N. C.	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	Apdo. Norma	Categoría N. C.
1	<p>En relación con el SISTEMA se detecta</p> <ul style="list-style-type: none">a) no se evidencia permiso de corta y documentación planta de la parcela 00186-001 conforme a los requisitos legales y de grupob) no se puede evidenciar que la plantación de la parcela 03481-001 respete las distancias de plantación a cauce de agua, encontrándose 4-5 pies a menos de 3 metros del mismo, según los requisitos legales y de grupo.c) en la visita al monte 03790-001 se observan un buen número de tocones en aproximadamente un cuarto de la superficie de la parcela de otras especies, principalmente laurel, si bien el permiso de corta sólo incluía eucalipto.d) Para los montes que se aprueban con el instrumento de adhesión a modelos selvícolas, no se evidencia la adhesión expresa del titular requerida por el Decreto 52/2014.	1	menor

Nota 1: Para todas las NC descritas en esta tabla, será necesario que la Organización establezca y documente las acciones correctivas pertinentes.

Nota 2: Aunque puedan existir apartados / subapartados que se auditen conjuntamente (cuando así lo indique la Matriz de Actividades), las NC se asignarán al subapartado específico en el que se detectan.

EL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN EL EQUIPO AUDITOR

3 DISPOSICIONES FINALES

Las observaciones y no conformidades han sido aclaradas y entendidas.

A la vista de los resultados de la auditoría, el auditor jefe realiza la siguiente propuesta sobre la certificación:

Mantenimiento

No obstante, los Servicios Técnicos de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. son el órgano responsable de la decisión final sobre la certificación, una vez analizados los resultados reflejados en este informe de auditoría y en el plan de acciones correctivas (cuando proceda) enviado por la organización. En consecuencia, la propuesta del equipo auditor sobre la certificación podrá ser ratificada o no.

Teniendo en cuenta las no conformidades indicadas en este informe, si fuese necesaria la presentación del Plan de Acciones Correctivas, la Organización se compromete a enviarlo a AENOR INTERNACIONAL S.A.U. (a la dirección de correo electrónico facilitada por la delegación) en 30 días naturales a partir de la fecha de emisión del informe de auditoría, con la información requerida por la *Guía para la elaboración del plan de acciones correctivas*. En caso de que el Plan de Acciones Correctivas no fuera satisfactorio, la organización dispone de un plazo de 15 días naturales para el envío de la documentación adicional que le sea requerida por AENOR INTERNACIONAL S.A.U., a partir de la fecha de recepción dicho requerimiento.

Indicar las no conformidades del presente informe a las cuales la organización tiene intención de presentar apelación. En este caso, la organización deberá enviar a AENOR INTERNACIONAL S.A.U. en el plazo de 7 días naturales, a contar desde la fecha del último día de auditoría, la justificación y evidencias documentales necesarias para su valoración por los servicios de AENOR INTERNACIONAL S.A.U.. Asimismo, se informa a la organización que cualquier queja o reclamación sobre la actuación de AENOR INTERNACIONAL S.A.U., estas deben ser remitidas a la siguiente dirección calidad@aenor.es

Se indican a continuación los comentarios del equipo auditor sobre el cierre de las no conformidades detectadas en la anterior auditoría(en el caso de auditoría de renovación se revisarán todas las no conformidades del ciclo):

El equipo auditor informa que esta auditoría se ha realizado a través de un muestreo por lo que pueden existir otras no conformidades no identificadas en este informe.

Durante la auditoría se ha comprobado el uso de la marca correspondiente a la/s Norma/s auditada/s, identificándose en el presente informe cualquier desviación que pudiera haberse detectado al respecto.

Las no conformidades pueden referirse a incumplimientos de los requisitos de la norma de referencia aplicable, o de cualquier otro requisito establecido en el Sistema de Gestión de la Organización.

Se acuerda con la Organización, las siguientes fechas para la realización de la próxima auditoría:

Fecha próxima auditoría:	Junio 2018
Fecha expiración del actual certificado: (no cumplimentar en Fase I / Fase II)	06-09-2018

Comentarios si procede, sobre la planificación de la próxima auditoría (a cumplimentar por el Auditor Jefe):

Con antelación a la realización de la próxima auditoría, se determinarán en el Plan de Auditoría los centros a visitar y la planificación de actividades prevista.

Una vez concedida la Certificación, la organización se compromete a poner a disposición de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. durante la realización de las auditorías la documentación vigente del Sistema de Gestión.

Para cualquier aspecto relacionado con el proceso de certificación, la organización puede dirigirse al Técnico Responsable de su Expediente (TRE). **José Luis FUENTES**

En Pontareas, a 14 de julio de 2017

El Representante de la Organización

El Equipo Auditor

AENOR

ANEXO III – LISTADO MONTES CERTIFICADOS

(VER EXCEL ADJUNTO)